CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y [illegible] DE DOCUMENTOS
21 JÚL 2023
RECIBIDO
Firma [illegible] Hora 14:52 pm

Moción de Orden del Día N° 7181

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

A LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA CON MOTIVO DE CELEBRARSE 198 AÑOS DE CREACIÓN

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el uno de febrero de 1825, a través de decreto supremo expedido por el Libertador don Simón Bolívar se establece la creación de la Corte Superior de Justicia de Arequipa (CSJA).

Que, en la ciudad de Arequipa, a los 27 días del mes de julio de 1825 se instaló, solemnemente la CSJA, prevenida en el artículo n. ° 101 de la Constitución Política de la República Peruana.

Que, el primer presidente de la CSJA fue el señor Felipe Antonio de la Torre, siendo los primeros vocales, los señores: Mariano Esteban de la Llosa, José Sánchez de la Barra, Mariano Blas de la Fuente y Manuel Ascencio Cuadros.

Que, la CSJA es una de las más grandes del país, pues cuenta con doce salas superiores (3 salas civiles, 4 salas penales de apelaciones, 3 salas laborales, 1 sala mixta itinerante, 1 sala de apelaciones transitoria de extinción de dominio); ciento un juzgados especializados y mixtos (21 juzgados especializados civiles, 19 juzgados especializados de familia, 12 juzgados especializados de trabajo, 48 juzgados especializados penales, 1 juzgado constitucional, 5 juzgados mixtos); y 30 juzgados de paz letrados (13 juzgados de paz letrado, 4 juzgados de paz letrado civiles, 3 juzgados de paz letrado de familia, 2 juzgados de paz letrado de trabajo, 1 juzgado de paz letrado, comisaría, penal, y 7 juzgados de paz letrado mixtos).

Que, su jurisdicción comprende las provincias de Islay, Castilla, Condesuyos, La Unión, Caylloma, Camaná y Caravelí.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo a la Corte Superior de Justicia de Arequipa, "Cuna de la juridicidad", que el 27 de julio cumple 198 años de creación, promoviendo justicia bajo una cobertura de calidad, siendo líder a nivel nacional como una Unidad Ejecutora innovadora, con valores, integral, competitiva y bajo un enfoque moderno, eficiente y concertado.

SEGUNDO. – Transmitir la presente Moción de Saludo al Dr. César Augusto de la Cuba Chirinos, presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, y hacer extensiva la presente, a los magistrados, juristas, y personal administrativo de la referida institución.

Lima, 21 de julio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Comercio

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe